

Seguro Invalidez

Si no tienes cargas familiares, ahora puedes complementar tu pensión de la Seguridad Social por Invalidez. La Invalidez Permanente y Absoluta anula nuestra capacidad laboral y limita la posibilidad de continuar con nuestras labores habituales, ahora puedes protegerte con el Seguro de Invalidez de Antares.

Cuidamos de ti ofreciéndote la mejor protección para ti y tu familia

COBERTURAS

Principales

(de obligada contratación)

INVALIDEZ Permanente y Absoluta por cualquier causa. Esta invalidez impide el mantenimiento permanente de cualquier relación laboral o actividad profesional.

Opcionales

(la contratación de estas coberturas es a elección del Cliente)

- **Invalidez Permanente Absoluta por accidente**
Capital adicional en caso de Invalidez Permanente Absoluta producida como consecuencia de un accidente corporal, ajeno a la voluntad del Asegurado, Tomador o Beneficiario y producido por una causa fortuita, exterior, súbita y violenta.

REQUISITOS

Edad mínima para la contratación: 18 años
Edad máxima para la contratación: 60 años

Edad máxima para el mantenimiento de la cobertura: 65 años

*Se podrán solicitar pruebas médicas siempre que se consideren necesarias.

OPCIONES DE CONTRATACIÓN

Podrá contratar las siguientes opciones:

- **Únicamente la cobertura de Invalidez Permanente Absoluta por cualquier causa**
En este caso el asegurado será indemnizado con el capital asegurado en caso de Invalidez Permanente Absoluta.
- **Invalidez Permanente Absoluta por cualquier causa + Invalidez Permanente Absoluta por accidente**
En este caso el asegurado será indemnizado con el capital asegurado en caso de Invalidez Permanente Absoluta y doble capital si la Invalidez es consecuencia de un accidente.

SERVICIOS GRATUITOS INCLUIDOS

• Servicios de Ayuda a Domicilio

Servicios para atender las necesidades domésticas del asegurado en caso de encontrarse permanentemente inmovilizado en su domicilio habitual como consecuencia de enfermedad o de un accidente cubierto por el seguro.

- Facilitamos un auxiliar a domicilio para ayudarte en las tareas del hogar, limpieza, servicio de compras y recados de primera necesidad, servicio de lavandería, secado, planchado, y limpieza de calzado.
- Enviamos los medicamentos que necesites.
- Cuidamos de tus mascotas.
- Desplazamos un acompañante al hospital donde te encuentres ingresado.

PRECIO DEL SEGURO

El precio del seguro se establece en función del capital asegurado y de la edad, estado de salud y profesión del asegurado.

El pago del precio del seguro podrá realizarse de forma mensual, bimestral, trimestral, cuatrimestral, semestral o anualmente.

Ejemplo de precios para un capital asegurado de 100.000€.
Coberturas y Servicios incluidos:

- Invalidez Permanente Absoluta por cualquier causa
- Servicios de Ayuda a Domicilio
- Servicio para trámites sucesorios
- Servicio de acompañante en caso de hospitalización

Edad	Capital asegurado	Coste anual
30	100.000€	61,82€
40	100.000€	114,86€
50	100.000€	307,38€